



Informe de Responsabilidad Social Corporativa 2012



Dirección web	:	www.santillana.com
Correo electrónico	:	santillana@santillana.com.pe
Alto cargo	:	Javier Laría Quincoces Director General,
Fecha de adhesión	:	Octubre 2007
Sector	:	Educación, Editorial
Actividad	:	Editorial
Grupos de interés	:	Clientes, Empleados, Accionistas, Proveedores, Sociedad, ambiente y Gobierno.
Alcance del Informe	:	Perú
Difusión	:	Informe anual publicado en papel, en nuestra web y redes sociales
Fecha de Publicación	:	Abril de 2013
Responsable	:	Rune Arauco Mengoni Gerente de Recursos Humanos



Carta de nuestro Director General

Apreciados amigos,

Santillana S.A., empresa comprometida por los ideales establecidos en el Pacto Mundial vuelve a revisar este año sus resultados y a compartirlos con ustedes, con intención de analizar sus avances, reforzar sus planteamientos y a la vez escuchar opiniones que nos permitan reforzar lo obtenido hasta la fecha.

Tal y como hemos trabajado en años anteriores, es de nuestro interés implementar acciones que puedan ser sostenibles en el tiempo, que nos permitan desarrollar una cultura organizacional coherente, y que oriente a los miembros de nuestra empresa alcanzar una comportamiento que trascienda sus propios parámetros, a partir de una activa participación y compromiso con su comunidad.

Si bien sabemos que el camino es largo, estamos seguros que avanzamos en la dirección correcta y nos motiva saber que, año a año, nos encontramos más cerca del objetivo final, que es la conformación de una sociedad más justa.

Javier Laría Quincoces

Director General



NUESTRA MISIÓN

Seguir siendo una institución educativa y cultural líder en Latinoamérica, reconocida por su aporte innovador y la alta calidad y excelencia de sus publicaciones, contribuyendo así al mejoramiento de la educación y la cultura de los países en que opera.

NUESTRA VISION

Concentrar todos los esfuerzos en el firme compromiso de contribuir a la educación y formación, considerándolas como las vías más eficaces para el desarrollo de las personas y la construcción de sociedades más libres, justas y solidarias. Asimismo, colaborar en el progreso de la sociedad dentro de un marco constituido por la ética y el respeto a las personas.



10 PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS

I. En el ámbito de los Derechos Humanos

1. Apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos proclamados en el ámbito internacional.
2. Las empresas deben evitar verse involucradas en abusos de los Derechos Humanos.

II. En el ámbito de las normas laborales

3. Respetar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho de asociación colectiva.
4. Eliminar todas las formas de trabajo forzoso y obligatorio.
5. Abolir de manera efectiva el trabajo infantil.
6. Eliminar la discriminación respecto del empleo y la ocupación.

III. En el ámbito del medio ambiente

7. Apoyar la aplicación de un criterio de precaución respecto de los problemas ambientales.
8. Adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental.
9. Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías inocuas para el medio ambiente.

IV. En el ámbito de la lucha contra la corrupción

10. Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

PRINCIPALES ACCIONES Y PRÁCTICAS EFECTUADAS DURANTE EL PERIODO 2012 PARA INSTRUMENTAR LOS DIEZ PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL

I. DERECHOS HUMANOS

El fiel cumplimiento de los derechos humanos es un tema inconcluso en nuestra sociedad. En ese sentido, queremos presentar a Santillana como una empresa responsable de las normas y respetuosa del valor humano que, desde su creación, ha mostrado preocupación por las personas que la conforman y por cubrir sus necesidades en la medida de lo posible. Por ello, ha mostrado un genuino interés en la implementación de acciones y políticas que permitan establecer una buena relación con cada uno de sus colaboradores, relación de la cual hoy estamos orgullosos.

Acciones específicas

Por ello, y respetando lo tratado en los *10 Principios del Pacto Mundial* el año 2012 Santillana realizó las siguientes acciones:

En el mes de mayo participó en el estudio sobre los Costos Empresariales de la Violencia Contra la Mujer en el Perú, investigación que llevaron a cabo la Cooperación Alemana GIZ y la Universidad de San Martín de Porres.

En relación a la *Prevención y Seguridad en el trabajo*, condición esencial para el trabajo productivo, en Santillana contamos con un Comité de Seguridad conformado en un 50% por trabajadores elegidos por el personal de la empresa y que viene trabajando desde el año 2011 en la realización de capacitaciones, talleres, campañas sobre salud y diversas acciones que permitan al personal contar con un ambiente de trabajo seguro.

Resultados:

- No hemos detectado ningún caso de violencia contra las mujeres en la empresa.
- Miembros del comité capacitados al 100% en temas de Seguridad y Salud en el trabajo.
- Durante el 2012 no se registraron accidentes dentro de las instalaciones de la empresa.



II. NORMAS LABORALES

Manifestamos nuestro cumplimiento con las normas nacionales establecidas en materia laboral, entre ellas la práctica de no discriminación en el trabajo por motivos de edad, sexo y modalidad de empleo.

Acciones específicas

Mediante nuestra *Política de Selección de Personal*, anunciada y vigente desde el año 2009, mantenemos el compromiso de no realizar ninguna distinción, exclusión o preferencia que produzca el rechazo o desigualdad de oportunidades en nuestros procesos de selección. Con ello tanto hombres como mujeres, de cualquier edad, sean mayores de 45 años o menores de 25, son evaluados, según perfil del puesto. Así mismo, reafirmamos nuestro compromiso por promover la igualdad de género dentro de la empresa.

Asimismo, en materia de conciliación laboral, la empresa, en fiel cumplimiento de lo establecido en la ley, proporciona licencia de 90 días calendario, con goce de haber, para la madre luego de la gestación y licencia de 4 días útiles luego del alumbramiento para el padre, así como reducción de jornada laboral para madres después del alumbramiento, hasta que su hijo cumple un año.

Resultados

- La edad media de la planilla fue de 40 años, siendo el 63% de ellos mayores a 45 años.
- El 48% de nuestro personal cuenta con contrato indefinido.
- La tasa de fluctuación de la planilla fue de 14.47, inferior a la observada durante el año 2011.
- El 53% de nuestro personal es femenino. El 26% de mujeres ocuparon puestos directivos.
- Todos los trabajadores gozaron de todos los beneficios que por ley le corresponden.



III. MEDIO AMBIENTE

Identificada con la problemática mundial sobre la contaminación ambiental y las consecuencias que está trayendo a nuestro planeta, Santillana asume su responsabilidad como parte del cambio responsable, promoviendo la correcta gestión de consumo de energía eléctrica, agua y papel como parte de nuestra cultura corporativa.

Acciones específicas

Desde su lanzamiento en el 2011, hemos venido actualizando contenidos y dándole mantenimiento a la *ECOWEB*, nuestro espacio virtual dirigido a docentes de todos los niveles educativos, con el objetivo de facilitarle información y acceso a herramientas educativas sobre ecología. <http://www.santillana.com.pe/ecoweb/>

A la par, participamos del programa *Recíclame, Cumple Tu Papel* de la Asociación para el Desarrollo Solidario (FUNDADES). Dentro de nuestras instalaciones albergamos contenedores de papel en cada uno de los pisos (correctamente identificados), a través de los cuales fomentamos en nuestro personal un espíritu responsable con el medio ambiente y su sociedad demostrándoles así que a través de actos sencillos como el de reciclar papel no solo cuidamos del medio ambiente, aminorando la tala de árboles, sino que también, ayudamos a niños y niñas de bajos recursos económicos, o que presentan alguna discapacidad, a acceder a becas educativas financiadas con la venta del material reciclado.

Resultados:

- 6,600 personas visitaron nuestra *Ecoweb* durante el 2012. En lo que va de este año ya hemos superado las 4,500 visitas en menos de 4 meses.
- Durante el año 2012, Santillana donó 2,080.00 kg de papel a la Asociación FUNDADES.
- El personal de Santillana ha consumido menos recursos que el año 2011 como puede apreciarse en el siguiente cuadro:

	2011	2012
MATERIALES UTILIZADOS (Cantidad total de materiales comprados)		
Papel (uso oficinas)	4080 Kg	4060 Kg
Madera (Pallets,...)	500 Kg	500 Kg
Cartón (Cajas, embalajes,..)	13390 Kg	11845 Kg
Plásticos (Bolsas, films, flejes...)	7674 Kg	7581.40 Kg
CONSUMO DIRECTO DE ENERGIA		
Gasolina y otros derivados	20170 julios	19620 julios
CONSUMO INDIRECTO DE ENERGIA		
Electricidad	480744 Kw/h	357290 Kw/h

IV. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

La corrupción representa uno de los mayores problemas que afectan a los derechos humanos, los cuales, en muchos casos, son ignorados o violados para satisfacer intereses particulares, por eso, y acudiendo al llamado que hace el Pacto Mundial de las Naciones Unidas Santillana, en este año, ha desarrollado diversas estrategias en la lucha contra la corrupción, entre las que destacan la firma de nuestra *Acta de compromiso por la conducta ética* con cada trabajador y *comercial*, y la difusión y aplicación del *Código de conducta PRISA*.

Acciones específicas

Como miembro del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, Santillana fue la única editorial que efectuó un estricto cumplimiento al Pacto Ético de la Cámara del Libro en noviembre del 2011. Así, la empresa elaboró el *Acta de compromiso por la conducta ética y comercial* con cada trabajador del área comercial para rechazar y castigar cualquier acción que pudiese alterar lo establecido en el Pacto de la Cámara del Libro. Este documento planteó la evaluación de solicitudes de equipamiento educativo para los colegios usuarios de nuestros libros, así como la capacitación docente y rechazó en todos sus extremos el ofrecimiento de dinero, comisiones o similares en beneficio de la institución educativa o su personal.

En noviembre del año 2012, Santillana empezó a difundir en su personal y a aplicar el Código de Conducta PRISA, conglomerado internacional de empresas, de la cual forma parte. En este documento recoge el compromiso de cumplir 7 normas básicas de comportamiento: normas ante situaciones en que puedan verse comprometidos intereses particulares, norma de tratamiento de la información, normas de relaciones con los demás empleados, normas de registros financieros, normas de relaciones con los agentes del entorno social y económico, normas de participación en proyectos solidarios y culturales, y normas relación con el uso y protección de los activos de PRISA.

En diciembre del año 2012, Santillana de manera autónoma decidió reforzar el acta de compromiso que elaboró el año anterior, por lo que redactó y suscribió junto con todo su personal comercial una nueva Acta de compromiso hacia una conducta comercial ética, documento que establece con precisión la nueva propuesta comercial de Santillana, la cual no contempla ni permite la entrega de equipamiento educativo vinculado al proceso educativo, así como dinero, comisiones u/o similares en beneficio de instituciones educativas, o del personal que labore en ellas, por el uso de nuestros textos escolares. En adición a lo indicado, Santillana se compromete a denunciar ante las autoridades competentes a cualquier editorial que muestre prácticas distorsionadoras del mercado, como son la entrega de beneficios patrimoniales a los responsables de los centros educativos.

Resultados:

- El contenido del Acta de compromiso por la conducta ética y comercial ha sido respetada por el personal de Santillana en un 100%.
- Santillana promovió la generación un “Pacto de caballeros” entre las principales editoriales del país, de manera que asuman un compromiso por el comportamiento ético de su personal comercial.

- El Código de conducta PRISA ha sido difundido y aplicado a un 100% entre los trabajadores, mediante reuniones a nivel de gerencia y vía correo electrónico. Actualmente es difundido en el proceso de Inducción al nuevo personal.



RESPONSABILIDAD SOCIAL

Dentro de nuestro programa de Responsabilidad Social del 2012 desarrollamos acciones que involucren a nuestros principales públicos objetivos: estudiantes, docentes, padres de familia y colaboradores.

Respetando las áreas de interacción de cada grupo dividimos nuestro trabajo en dos ejes:

4.1. Acciones dirigidas a la Comunidad

En este aspecto consideramos aquellas acciones que contribuyen a la mejoría de nuestra sociedad. Considerando este aspecto rescatamos como principales acciones:

Capacitación gratuita a docentes, padres de familia y alumnos

Santillana realizó una amplia gama de actividades de capacitación, impartidas de manera gratuita a docentes, padres de familia y niños. Estas desarrollaron diversos temas tales como: Estrategias de animación a la lectura, Evaluación y programación curricular y

Diseño de instrumentos de evaluación para docentes. Bullying, Animación a la lectura, Manejo de problemas de conducta y límites, y Educación con amor y firmeza para los padres de familia. Y se desarrollaron diversas actividades de promoción de la lectura infantil Juvenil para estudiantes. Durante el año 2012 se han invertido aproximadamente S/. 525,000.00

ACCIONES REALIZADAS	EVENTOS	ASISTENTES
Con profesores	2,054	40,376
Con Padres	392	29,936
Con alumnos	483	55,075
TOTAL	2,929	125,387

Santillana incorpora nuevos recursos pedagógicos en su plataforma para profesores miembros del Círculo de Docentes.

Durante el año 2012 Santillana incorporó diversos recursos pedagógicos para los niveles de inicial, primaria y secundaria en su plataforma para miembros del Círculo de Docentes Santillana denominada La Infoteca Santillana (www.lainfotecasantillana.com). Este espacio virtual ofrece a los profesores una variedad de herramientas para su crecimiento profesional, como cursos de capacitación, recursos TIC para implementar las sesiones pedagógicas y programas especiales, como por ejemplo: Hablemos en familia, Cuidadores infantiles y Hablemos entre jóvenes. Durante el 2012 se incorporaron casi 400 recursos nuevos a la plataforma además de los que ya estaban disponibles.

Santillana y la Universidad Femenina del Sagrado Corazón (Unifé) renuevan su compromiso en la capacitación del docente.

Por noveno año, la Unifé renueva su confianza en el Plan de Capacitación Santillana y le otorga su aval académico para las capacitación dirigidas a los más de 20 000 docentes miembros del Círculo de Docentes de Santillana (CDS a) nivel nacional.

Donaciones

Durante el año 2012 nuestra empresa reforzó su compromiso con la educación de niñas y niños peruanos donando la suma de 682,815.11 nuevos soles, en ejemplares de textos escolares y libros de literatura, a diferentes instituciones sin fines de lucro y/o municipalidades ubicadas,

sobre todo, en el interior de nuestro país. Las principales entidades beneficiadas fueron:

INSTITUCIÓN BENEFICIARIA	VALOR TOTAL DE DONACIÓN (S./)
Biblioteca Nacional Del Perú	57,541.46
Asociación, Comunidad, Promoción, Desarrollo y Liberación - COPRODELI	29,057.90
Asociación Servicios Sociales y Educativos Juris Veritas	6,992.17
Obispado de Huancavelica	153,481.53
Desarrollo Integral de Nuevo Pachacútec	6,008.85
Obispado de Cajamarca	74,243.31
Municipalidad Distrital de Pangoa	22,644.88
Municipalidad Distrital de Mazamari	21,306.36
Municipalidad Distrital de Lince	5,009.23
Asociación Empresarios por la Educación	158,670.00
Mancomunidad Municipal Qapac Ñan	31,828.93
Municipalidad Distrital de Cayara	22,659.39
Asociación Kantaya	9,781.18
Buckner Orphan Care Perú	11,935.93
Municipalidad Distrital de Ranrahirca	6,709.20
Municipalidad Provincial de Huarochiri - Matucana	17,675.07
Organización Internacional Nueva Acrópolis	20,297.73
Municipalidad Distrital de San Jerónimo	26,971.99
TOTAL GENERAL	682,815.11



4.2. Acciones dirigidas a nuestro personal

En Santillana apostamos por el capital humano, por ello, buscamos satisfacer sus necesidades mediante diversas acciones, entre ellas:

Acciones de integración

Santillana reconoce que el éxito obtenido por la organización es gracias a su personal. Es gracias a todo el trabajo en equipo y el esfuerzo de nuestros 228 colaboradores, por eso, y en retribución, la empresa desarrollo diversos eventos que nos permitieron confraternizar tales como: el Día del trabajo, el Día de la Madre, el Día del Padre, el Día del Vendedor, el Día del Maestro y por supuesto el aniversario de la empresa. En estos últimos eventos, además, solemos reconocer el trabajo bien realizado, la antigüedad y el mérito.

Junto con el desarrollo de eventos, eventualmente realizamos diversas actividades como el Taller de manualidades navideñas y clases de Pilates, para todos los interesados.

Finalmente en afán de declarar nuestro interés por generar una mayor interacción con cada uno de nuestros colaboradores y sus familias Santillana desarrolló dos grandes encuentros para los familiares del personal: *Tarde de disfraces*, celebración organizada por Halloween y *Fiesta del niño Santillana*, nuestro tradicional encuentro en celebración de la Navidad.



Acciones en promoción de la salud

En este sentido incluimos dos grandes acciones, la primera, organizar charlas de sensibilización a todo el personal sobre alimentación saludable y herramientas anti estrés. La segunda, desarrollar un programa de gimnasia laboral mediante el cual buscamos mejorar el estilo de vida de nuestro personal brindándoles herramientas, pautas activas a desarrollar durante el horario de trabajo, y así prevenir enfermedades laborales, principalmente daños y lesiones a nivel musculoesqueléticos (MSDs), los cuales se originan por continuos trabajos repetitivos que generan condiciones anormales o enfermedades físicas, tales como la postura incomoda e inadecuada en el lugar de trabajo.

A la par seguimos con las asesorías nutricionales personalizadas in house a todo colaborador interesado; además de mantener el servicio de venta de snacks nutritivos (bebidas y frutas) dentro de las instalaciones de la empresa, realizamos talleres para la reducción del estrés, enfocado en el tema de Risoterapia y finalizamos el concurso *Reto Balanza*, orientado a la reducción de peso para personas con sobrepeso y obesidad, iniciado en el 2011.



Beneficios adicionales

Con la finalidad de contribuir al bienestar de nuestros colaboradores Santillana estableció diversas acciones en pro de su personal a modo de beneficios corporativos como los Créditos y descuentos especiales (25%, 30% y 40%) en compras, ya sea en efectivo o al crédito, de obras literarias así como textos escolares que pueda requerir.

Otra de sus acciones fue la de crear convenios con diferentes instituciones afines, por lo que tenemos Convenios con gimnasios y convenios con proveedores oftalmológico y odontológico. Además de un campo deportivo para nuestro personal una vez al mes con el fin de promover el deporte.

Así mismo Santillana concedió a su personal, a título de liberalidad, una bonificación de USD 200 (doscientos y 00/100 dólares americanos) como bono por matrimonio así como una licencia especial para disfrutar de tan importante momento.

...En Santillana buscamos alcanzar la excelencia a través de nuestro equipo humano...